

HACIA UNA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA. DIMENSIONES DE LA POBREZA Y LA IMPORTANCIA DE SU MEDICIÓN MULTIFACTORIAL. ARGENTINA URBANA 2010-2016¹.

VERSIÓN PRELIMINAR

Presentación

En la Argentina, gran parte de la discusión sobre pobreza se ha constreñido sobre la validez de las cifras que arroja su medición. Parte de la disputa se debe a que los resultados a que llegan diversas instituciones públicas o privadas, utilizando iguales o diferentes bases de datos, presentan amplios rangos de variación. Sin duda, una parte de la discusión respecto de la incidencia e intensidad de la pobreza se debe a los diferentes métodos utilizados, las diversas estrategias seguidas para la resolución de problemas técnicos e, incluso, los diferentes universos de estudio. Sin embargo, no siempre las discusiones hacen explícitas las distintas ópticas conceptuales que están detrás de los diferentes resultados generados.

Parte de estas discusiones que giran alrededor del fenómeno de la pobreza tienen lugar como si los oponentes estuviesen de acuerdo respecto al concepto mismo. Desde una perspectiva empirista, resulta fácil asumir que la pobreza es aquello que mide los indicadores utilizados para su identificación. Sin embargo, el problema de cualquier medición es más complejo. Siguiendo a Cortés (2010), un enunciado como "este hogar es pobre" puede decir algo de manera indirecta, por ejemplo, si es pobre entonces carecerá de tal y cual bien o servicio, lo que es una consecuencia lógica del enunciado original y también forma parte del sentido teórico que envuelve al concepto inicial. El significado de un concepto está dado por las unidades a las que se refiere el enunciado y por el sentido teórico que dicho concepto arrastra.²

Desde esta perspectiva, similares proposiciones teóricas, en este caso referidas a la pobreza, pueden tener significados distintos en el marco de diferentes conceptualizaciones. Esto a su vez se relaciona con los criterios que orientan la selección de indicadores cuantificables a utilizar para la identificación del fenómeno en la población de referencia y del método de agregación para la elaboración de medidas de pobreza.

De acuerdo con estas ideas, el significado de cualquier enunciado teórico, no se dirime en el campo empírico, sino que es necesario, situarlo dentro de un cuerpo teórico que le da sentido. Una vez que se distingue con nitidez entre los conceptos y sus indicadores aparecen dos criterios metodológicos adicionales: la validez y la confiabilidad de las mediciones, es decir, si los indicadores miden aquello que se quiere medir y cuán grande o pequeño es el error de medición. Si resulta que los indicadores no son válidos, entonces éstos no dicen nada respecto a

¹ La elaboración de este informe estuvo a cargo de los investigadores Juan Ignacio Bonfiglio y Julieta Vera, bajo la coordinación del Dr. Agustín Salvia. Se agradece la colaboración y comentarios de Eduardo Donza y Santiago Poy.

² El sentido completo de un enunciado está dado por el conjunto de proposiciones que le anteceden y por las que son sus consecuencias (Bunge, 1999: 57, citado por F. Cortés, 2010).

la proposición teórica o al concepto, se desacoplan los campos de la experiencia y de la conceptualización. En este caso no importan los valores ni las tendencias que arrojen las mediciones de pobreza, pues la medición no representa adecuadamente el fenómeno. Si, por otra parte, las mediciones son imprecisas, es decir si la varianza del error de medición es grande en relación con la varianza del índice de pobreza, entonces los resultados fluctuarán en una banda amplia sin que necesariamente haya habido cambios en los niveles ni en la tendencia de la pobreza.

Como resultado de los avances en los últimos años en la lucha por los derechos económicos y sociales, los gobiernos de algunos países de América Latina –entre ellos tanto el anterior como el actual gobierno argentino- se han planteado como objetivo programático “erradicar” la pobreza. Esto lleva a centrar la atención sobre la evolución del fenómeno durante los últimos años y el actual estado de situación. Este desafío gana especialmente interés en la Argentina, sobre todo, a la luz de los cambios políticos ocurridos a finales de 2015, a partir de los cuales el nuevo gobierno puso en agenda la ambiciosa meta de “*pobreza cero*”.

En este marco, sigue siendo altamente relevante conocer ¿cómo cambió el nivel de vida de la población argentina durante el período 2010-2016? ¿Qué balance cabe hacer en materia de logros, fracasos y persistencias en materia de lucha contra la pobreza? ¿Cuál es la magnitud de los desafíos que enfrenta la meta política de su “erradicación”? Responder estas preguntas resultan doblemente relevante, tanto por el valor político que tuvo la lucha contra la pobreza para el gobierno anterior, como por el renovado protagonismo de este ideario para el nuevo gobierno. Sin embargo, unos y otros, teniendo como punto de llegada o como punto de partida cifras muy distintas de pobreza.

Ahora bien, dar respuesta a las preguntas planteadas implica resolver algunas cuestiones previas. En principio, una primera pregunta que cabe hacerse es a la *erradicación de qué pobreza* hacemos referencia. Si bien no hay una definición universalmente aceptada de pobreza, la toma de posición de una definición resulta por demás necesaria si se procura un conocimiento conceptual válido del problema. Así, por ejemplo, algunos entienden a la pobreza como insatisfacción de necesidades básicas, mientras que otros la definen como la privación de un estándar de vida socialmente aceptable. También se dice que la pobreza es la falta de capacidades para alcanzar funcionamientos básicos, o el no acceso a derechos. ¿De cuál de estas “pobrezas” se habla cuando se habla de *erradicación de la pobreza*?

Pero los significados que definen un determinado problema social configuran los criterios que orientan las políticas para su solución. En tal sentido, no es inocuo –desde el punto de vista sociopolítico- el modo en que se define la pobreza ni los modos bajo los que se procede a monitorearla. La medición de la pobreza constituye una medida crucial para evaluar el nivel de vida de una sociedad, el desempeño los gobiernos y la función social de los mercados. En especial, cuando es obligación del Estado garantizar el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de sus ciudadanos, y de esta forma asegurar un desarrollo social sustentable. Pero todo ello, puede no estar presente ni ser importante en la definición del concepto de pobreza, desde un marco conceptual que centre su interpretación en el funcionamiento de los mercados.

Esto implica que evaluar los desafíos de una sociedad en materia de pobreza, así como sus cambios en el tiempo, requiere siempre adoptar una definición acerca de los alcances de la misma y sus umbrales. Esta tarea no resulta una empresa fácil dado que no sólo existen distintas definiciones y metodologías para medir la pobreza, sino que el umbral de la pobreza es un fenómeno relativo al grado de desarrollo económico, social y cultural de una sociedad (Boltvinik, 1990; Spicker; 1999; Feres y Mancero, 2001; Salvia y Tami, 2005; Feres y Villatoro, 2012).

El problema es que dejar vacante una definición oficial de la pobreza a ser erradicada relativiza cualquier evaluación sobre el logro, fracaso o limitación de dicha empresa. Por ejemplo, en el caso hipotético de que un país logre que todos sus habitantes satisfagan necesidades esenciales como alimentarse, vestirse, etc., podrían cobrar mayor visibilidad los aspectos vinculados a la

privación relativa. La pobreza es una construcción históricamente determinada, lo cual significa que los estándares sobre lo que es la pobreza variarán en el tiempo, e implica que incluso una verificación de la meta fundada en contenidos claramente definidos y medidos pueda no ser fácilmente aceptada por la opinión pública (Feres y Villatoro, 2012).

Si bien en la actualidad hay cada vez mayor consenso respecto a que la pobreza es multidimensional, la práctica habitual ha sido la definición de metas de erradicación basadas en umbrales monetarios, lo cual ha sido justificado por problemas de disponibilidad de información y principalmente por las dificultades para consensuar una medida multidimensional. No obstante que esto sea así, la constatación empírica de la meta en base a una medida de ingresos monetarios corre el riesgo de ser cuestionada, por la visibilidad persistente de otro aspecto de la privación que no haya sido alterado mediante la entrega de transferencias públicas; por ejemplo, las personas pueden contar con ingresos por sobre el umbral de pobreza, pero continuar experimentando graves privaciones en su acceso a servicios básicos. Por otra parte, tampoco resulta clara ni parece estar definido el supuesto acuerdo de que la pobreza sería un fenómeno multifactorial.

La dinámica de la pobreza puede incidir en la viabilidad de reducir la pobreza a un valor cero, no solo por las fluctuaciones en los ingresos, sino también por la persistencia de una población en la pobreza de acceso a recursos. Se ha dicho que la pobreza “crónica” proviene de un déficit estructural de capital (físico, humano, social, etc.), mientras que la pobreza transitoria resulta de choques que exceden las capacidades de afrontamiento de las familias, o de fluctuaciones en los ingresos que no reflejan adecuadamente el estándar de vida. A pesar de que la noción de pobreza estructural o crónica ha sido ampliamente usada en los estudios sobre la privación, todavía no se ha reflexionado en profundidad sobre sus significados e implicaciones.³

La constatación de la persistencia de la pobreza tiene lugar habitualmente en contextos donde las transferencias públicas garantizan una fracción limitada del umbral de pobreza monetaria, dejando el resto al mercado. Cabe preguntarse qué sucedería si un estado se propone erradicar la extrema pobreza, procurando entregar a todos los pobres una transferencia equivalente a la brecha de pobreza individual. En el contexto de comprobación de la meta, podría verificarse un “residuo estadístico”, cuyas fuentes podrían tener como origen un factor de “pobreza friccional” o errores de medición.

Ahora bien, la opción de proveer una renta mínima que garantice la superación del umbral de pobreza, y la elección de la métrica monetaria para evaluar la meta, pueden fundamentarse en base a un enfoque de justicia distributiva centrado en la puesta a disposición de los medios de vida (ingresos) que garanticen a los individuos/hogares situarse por sobre el umbral de pobreza, con independencia de lo que estos hacen efectivamente con dichos recursos. En otras palabras, la noción de pobreza por detrás de este enfoque se define por el acceso a un bien primario (el ingreso) y no en función de los resultados de bienestar. Un problema de esta aproximación es que pasa por alto las diferencias individuales en la conversión de una dotación equivalente de transferencias públicas en funcionamientos similares. En esta lógica, aun cuando se alcance la meta de reducción de la extrema pobreza a un valor cero en un punto temporal, dicho valor no será garantía de erradicación. Esto por las diferencias de agencia: considérese el caso de una madre sola con tres hijos menores que tiene dificultades de salud física para desplazarse. En ausencia de servicios de cuidados que asistan esta situación, es muy probable que esa madre no pueda cobrar la transferencia, o si la cobra (lo cual determinará que ya no es pobre desde el

³ En el campo de la salud, una enfermedad crónica es de larga duración y su sanación no puede preverse, lo cual indica que las enfermedades crónicas pueden ser tratadas, pero en general no pueden ser curadas. Estas patologías pueden tener largos períodos de latencia, y por ello se diferencian de las enfermedades recurrentes, donde los pacientes recaen de modo reiterado. Además, los síntomas de las enfermedades crónicas pueden ser menos severos que los de las agudas. Así, en la salud, la condición de cronicidad se caracteriza en tres espacios relacionados: 1) permanencia en el tiempo, 2) modo de presentación de los síntomas (severidad, recurrencia y latencia) y, 3) probabilidad de remisión (Feres y Villatoro, 2012).

punto de vista del índice de recuento), no pueda usarla para satisfacer las necesidades básicas propias ni de sus hijos.⁴

Es evidente entonces que el nivel en que pueda ser erradicada la pobreza dependerá del enfoque teórico que está detrás de la medición. Distintos conceptos llevan a aproximaciones metodológicas con capacidades diferentes para capturar las variadas expresiones de la pobreza, todo lo cual conducirá a distintas interpretaciones acerca del logro de la meta de erradicación. Pero el problema se complica todavía más por la imposibilidad de emitir un juicio concluyente respecto a la superioridad intrínseca de alguna particular perspectiva sobre la pobreza. Sin embargo, algunos enfoques han sido más útiles que otros en determinados contextos. Por ejemplo, en América Latina se ha usado una noción de privación de necesidades (enfoque absoluto), mientras que en Europa Occidental se ha empleado el enfoque de pobreza relativa (estar bajo un estándar de vida aceptable socialmente).

En este sentido, cabe también tomar en cuenta que el concepto de pobreza debe proveer una descripción del problema pertinente al contexto. Esto significa que debe capturar sus expresiones fundamentales y permitir una acción política viable. A su vez, la definición del concepto de pobreza con la mayor claridad, identificando sus ventajas y limitaciones, facilitará la medición y ayudará a la legitimación pública de un juicio de erradicación.

En la Argentina, la medición oficial de la pobreza se desarrolló desde mediados de los años ochenta siguiendo dos líneas independientes: i) el método directo de necesidades básicas insatisfechas (NBI) apoyado en información censal; y ii) el método indirecto de medición de la indigencia (LI) y la pobreza (LP) a través de los ingresos familiares recogidos en las encuestas de hogares.⁵ Siguiendo el enfoque de CEPAL, ambos métodos buscaron aproximarse a una medida absoluta para evaluar la ausencia de un mínimo de bienestar económico. Una práctica habitual –tanto en la región como en el país- ha sido separar la medición de la insuficiencia de ingresos de las necesidades básicas insatisfechas (NBI). Esta práctica se apoyó fundamentalmente en dos argumentos: i) la pobreza por NBI y la pobreza por ingresos son dos tipos diferentes de pobreza, medibles a través de métodos que pueden ser complementarios pero que son distintos, y ii) las correlaciones entre ambas medidas, aunque no son absolutas, son elevadas, lo que indica que existen riesgos de redundancia, por lo que se opta por usar sólo una de las medidas.

El método unidimensional de medición de la pobreza por ingresos –sea a través de la metodología de LP de la CEPAL o de la de dólares per cápita del Banco Mundial- ha sido objeto de variadas críticas. Desde el campo teórico, se ha objetado el supuesto de utilidad basado en el consumo que subyace al método de medición, la ambigüedad que se introduce al querer medir la capacidad de consumo de las personas a través de los ingresos familiares y el modo en que se fijan los requerimientos calóricos de las personas y la población que se toma de referencia para constituir las canastas básicas. Asimismo, es mucha la inestabilidad que genera el uso de precios relativos, lo cual hace que dos líneas idénticas en términos físicos puedan ser valuadas de forma muy diferente. Más ampliamente, se argumenta que la pobreza es un fenómeno de naturaleza multidimensional que no puede ser aprehendida, única y exclusivamente, por los gastos o los ingresos del hogar.

⁴ Al respecto, A. Sen (1981, 1985) ha profundizado la crítica al consumo como medida del bienestar, a partir de considerar que el bienestar no sólo debe definirse por las necesidades sino también en el plano de las capacidades para funcionar y participar plenamente en la sociedad. En igual sentido avanza Townsend (1962), quien identifica a los pobres en función de los recursos económicos (medidos por el ingreso) y el estándar de vida (medido a través de las condiciones materiales y sociales en las que cada persona vive, así como su participación en la vida social, cultural y política del país o sociedad en que habita).

⁵ En 1984 el INDEC publicó un informe titulado “La Pobreza en Argentina”. Este documento inauguró una colección de estudios centrados en introducir en el sistema estadístico nacional la problemática de la pobreza medida por NBI y LP. La investigación fue realizada por un equipo de especialistas bajo la dirección de O. Altimir como representante de la CEPAL (INDEC, 1984).

Por otra parte, hay quienes todavía consideran que el método de medición de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) constituye una mejor aproximación al fenómeno de la pobreza, debido a que el mismo pone el foco en una medición directa de carencias de tipo patrimonial y de capacidades económicas de los hogares. Sin embargo, este método –tal como ha sido aplicado en la región y en nuestro país– también ha recibido numerosas críticas. En general, se señala el carácter relativamente arbitrario, restrictivo (poco generoso hacia los pobres), incompleto e inconsistente que imponen las dimensiones, indicadores y umbrales de pobreza utilizados para evaluar el bienestar social (Beccaria y Minujin, 1985, 1991; Gontero, 2004).

En la actualidad, existe un amplio abanico de métodos multidimensionales que procuran una más perfeccionada medición de la pobreza (Boltvinik, 1990, 1997; Alkire y Foster, 2007, CONEVAL, 2009; CEPAL, 2013, 2014). Ahora bien, no siempre se toma en cuenta que las mediciones de la pobreza desde los enfoques de las capacidades, línea de pobreza (LP), NBI, o una combinación aritmética de sus indicadores, no siempre comparten una misma definición de bienestar. Una consecuencia de esta idea es que si bien los diferentes métodos buscan estimar un índice único capaz de dar cuenta del nivel de bienestar, usando para ello dimensiones, indicadores, umbrales y/o ponderadores, se espera que tales procedimientos permitan medir el bienestar de manera unívoca. Pero debe tomarse en cuenta que generar una medición en una, dos o más dimensiones no es un problema aritmético sino conceptual: si la pobreza se define exclusivamente en el espacio del bienestar, entonces en efecto es necesario sólo un índice; pero si el enfoque considera a la pobreza un fenómeno que se despliega en diferentes espacios, habrá que usar medidas en dos o más dimensiones (Cortes, 2014: 100-101).

Existen diversas razones para avanzar en la Argentina hacia una medición teórica y empíricamente más robusta de la pobreza –superadora tanto de las definiciones unidimensionales como de las definiciones fundadas en arbitrarias medidas directas de bienestar-. Entre ellas, cabe destacar la relevancia social que tienen los nuevos marcos teóricos basados en los enfoques derechos, para los cuales la insuficiencia de ingresos constituye una aproximación incompleta para monitorear privaciones sociales y definir políticas públicas.

Un problema adicional, no menos importante al problema de definir y medir la pobreza, es el escaso interés que tiene en la Argentina el estudio de los determinantes de la pobreza y su relación con el diseño y la puesta en práctica de las políticas públicas implementadas para combatirla. Los esfuerzos de los académicos, de los organismos internacionales y de las instituciones nacionales se han concentrado sobre el acto de medir, siendo aislados los esfuerzos encaminados a identificar los determinantes de la pobreza. Se podría argumentar que primero habría que tener bien medido el fenómeno para luego pasar a estudios de carácter explicativo, pero ¿es necesario medir con toda precisión antes de identificar condicionantes?, ¿no podría acontecer que las determinantes de la pobreza sean las mismas independientemente del orden de magnitud de su incidencia e intensidad? No son claras las razones de por qué la falta de acuerdo respecto al número de pobres se erige en obstáculo insalvable para emprender estudios conceptualmente más ambiciosos. Por otra parte, resulta difícil entender el diseño de acciones para *erradicar la pobreza* sin basarse en estudios detallados acerca de los factores que la provocan, e identificar, entre ellos, los susceptibles de manipulación mediante políticas públicas.

Desde la tradición teórica del Observatorio de la Deuda Social Argentina, la pobreza es una de las formas más injustas que asume la marginación social, en tanto impone fuertes limitaciones al progreso individual y colectivo, frustra la equidad de resultados, impide la igualdad de oportunidades y evidencia el fracaso del sistema político-económico para reducir las desigualdades sociales. En términos generales, la meta normativa de erradicación de la pobreza está anclada en el enfoque de derechos humanos. Esto puede verificarse en distintos instrumentos suscritos por los países en el marco de las Naciones Unidas, como la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), la Cumbre Mundial de Desarrollo Social (1995), la Cumbre de Desarrollo del Milenio (2000), y más recientemente, la Agenda 2030 del Desarrollo Sustentable (ONU, 2015). Desde este enfoque, los pobres son titulares de derechos y la erradicación de la

pobreza constituye una obligación esencial para el respeto de la dignidad humana de todas las personas.

Siguiendo esta perspectiva, la pobreza significa estar sometido a privaciones injustas -materiales y/o simbólicas- que afectan el pleno desarrollo de las capacidades humanas y de integración social. Esas privaciones son injustas debido fundamentalmente a que son violatorias de normas nacionales o internaciones que han sido asumidas como requisitos de integración y justicia social. En este sentido, el bienestar económico constituye un aspecto relevante de ese desarrollo, pero no el único ni necesariamente el más importante (Salvia y Tami, 2005; Salvia y Lépre, 2008; Salvia, 2011). De esta manera, esta perspectiva articula la noción de progreso humano con un enfoque de derechos, los cuales se los asume como la expresión de consensos civilizatorios de alcance universal. Este argumento se funda en la premisa de que toda persona debe contar con una serie de garantías para el desarrollo de sus capacidades en condiciones de dignidad y con plena integración a la vida social, y que, al adoptarse estas garantías como normas, se convierten en obligaciones para el Estado.

En esta línea, los derechos constituyen un fundamento robusto para la selección de los espacios de privación y de los umbrales mínimos de desarrollo humano, bienestar e integración social. Por lo mismo, una vez seleccionadas las dimensiones de privación, la medición de este concepto de pobreza a través de indicadores debe ser necesariamente multidimensional. Justamente, este es el caso cuando se considera no sólo el bienestar como marco de definición de la pobreza sino también los derechos sociales que implican un criterio de justicia, más allá del mayor o menor bienestar económico que los logros asociados puedan proveer.

Siguiendo este enfoque, en el presente avance de investigación se aplican para el caso argentino dos diferentes metodologías que, aunque partiendo de un conjunto similar de indicadores fundados en derechos, conducen obviamente a diferentes resultados de pobreza multidimensional. En primer lugar, se aplica la metodología desarrollada por OPHI (Oxford Poverty & Human Development Initiative), en donde se prioriza un enfoque de capacidades multifactoriales asociadas al bienestar económico. En segundo lugar, se utiliza el método de medición de pobreza utilizado por el Consejo Nacional de Evaluación de Políticas de Desarrollo Social de México (CONEVAL, 2009), el cual se apoya en una definición de pobreza que diferencia explícitamente el espacio del bienestar económico del espacio de los derechos sociales. En este sentido, un aspecto a destacar es que ambas metodologías, aunque se asuman como multidimensionales y utilicen similares indicadores, parten de supuestos teóricos diferentes, por lo cual el método de identificación y de agregación, así como los niveles y la intensidad de la pobreza medida por cada uno presenta diferentes significados.

En ambos casos, los indicadores utilizados surgen de la Encuesta de la Deuda Social Argentina – Serie Bicentenario (ODSA/2010-2016). La selección de estos indicadores, así como sus umbrales se fijaron atendiendo el marco jurídico nacional, así como por las contribuciones hechas por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH, 2002, 2004, 2009) y las metas propuestas por la Agenda 2030 del Desarrollo Sustentable (ONU, 2015).

Este informe está estructurado siguiendo entonces el objetivo de presentar los diferentes resultados que en materia de “pobreza”, utilizando la fuente de datos de la EDSA-ODSA, arrojan para la Argentina urbana 2010-2016, dos diferentes concepciones, métodos y procedimientos multidimensionales disponibles para su medición. El interés está puesto en la medición de índices de pobreza que describan los desafíos en materia de desarrollo en función de lograr la meta de *erradicación*. Sin embargo, la principal motivación es ilustrar la complejidad de los presupuestos teóricos que arrastra la adopción de decisiones metodológicas orientadas a la medición de la pobreza, y que tales presupuestos no son inocuos en cuanto a la posibilidad de identificar las causas de la pobreza y de los desafíos que en materia de políticas públicas deben encararse para su superación.

RESUMEN DE RESULTADOS

- En primer lugar, se ha destacado la relevancia social y política de avanzar hacia una medición multidimensional más robusta de la pobreza –superadora tanto de las definiciones unidimensionales como de las definiciones fundadas en arbitrarias medidas de bienestar-. En el marco de un amplio abanico de propuestas de estimación de la pobreza multidimensional, en el presente informe se aplican para el caso argentino dos diferentes metodologías: 1) aquella desarrollada por OPHI (Oxford Poverty & Human Development Initiative), en donde se prioriza un enfoque de capacidades, y cuyos principales exponentes son Sabina Alkire y James Foster (AF); y 2) aquella utilizada oficialmente por el Consejo Nacional de Evaluación de Políticas de Desarrollo Social de México (CONEVAL, 2009), la cual se apoya en un enfoque que articula el espacio del bienestar económico y el de los derechos humanos. Los datos empleados provienen de la Encuesta de la Deuda Social Argentina – Serie Bicentenario relevada con periodicidad anual para el período 2010-2016.
- Para la aplicación de las propuestas mencionadas de estimación de pobreza multidimensional, se utilizaron –en este informe– un conjunto de indicadores que remiten a una serie de derechos económicos y sociales fundamentales agrupados en siete (7) dimensiones⁶: 1) Alimentación suficiente; 2) Cobertura de Salud; 3) Servicios Básicos; 4) Vivienda Digna; 5) Recursos educativos; 6) Afiliación al sistema de seguridad social; y 7) Recursos de información. Todos los indicadores predicen a nivel de hogares, aunque los resultados se reportan en este informe en términos de población. Al respecto, cabe aclarar que el método de CONEVAL incorpora el espacio del bienestar asociado a los ingresos monetarios, identificando así la pobreza multidimensional en la intersección de la privación entre los dos espacios (derechos/carencias y bienestar/ingresos). La aplicación que se realizó del modelo de AF no tuvo en cuenta el ingreso, sino que se utilizaron distintos indicadores directos de logros específicos vinculados al espacio de los derechos.
- La utilización de la metodología AF no define un umbral de privaciones delimitado para la identificación de los pobres, por ello se procedió en este informe a tomar dos niveles distintos para fijar este umbral: si tomamos un criterio de más de una dimensión con déficit para ser identificado como pobre multidimensional, en 2016 el 50,1% de la población / 44,3% de los hogares estaría en situación de pobreza multidimensional; si en cambio se define como pobre multidimensional al que experimenta carencia en más de dos dimensiones (criterio más exigente que el anterior), la pobreza en la Argentina urbana en 2016 habría alcanzado al 37,5% de la población / 31,9% de los hogares. Si en cambio se utiliza la metodología inspirada en la medición de CONEVAL, la pobreza urbana en la Argentina habría alcanzado en 2016 al 29,8% de la población, de los cuales aproximadamente el 6% estaría en situación de pobreza extrema y el 24% de pobreza no extrema. En porcentajes de hogares, empleando el método CONEVAL, la pobreza urbana en la Argentina habría alcanzado en 2016 al 19,9% de las unidades domésticas, de los cuales aproximadamente el 3,3% estaría en situación de pobreza extrema y el 16,6% de pobreza no extrema. (cuadros R.1A -hogares- y R.1B –población-).
- La evolución de la incidencia de la pobreza multidimensional entre 2010 y 2016 varía según el método que se utilice. Mientras que la utilización del método AF, independientemente del umbral de carencias que se utilice para la identificación de los pobres, arroja un descenso de la incidencia de la pobreza de aproximadamente un 7% entre 2010 y 2016 (evaluando a nivel de población). Utilizando el método de CONEVAL se observa un incremento entre 2010 y 2016 de cerca del 10% (en población). Tras un fuerte descenso de la pobreza

⁶ La dimensión constituye un concepto con mayor nivel de abstracción que responde en algunos casos a definiciones operativas más complejas. Se optó por utilizar los dos criterios dado que OPHI tiene entre sus recomendaciones el análisis con base en indicadores utilizando hacia la construcción de dimensiones una ponderación simétrica, el método de CONEVAL define operacionalmente las dimensiones considerando en distintos casos operadores lógicos que funcionan como condiciones y los indicadores no tienen de esta manera pesos similares.

multidimensional en 2011, los niveles de población afectada simultáneamente por carencias en el espacio del bienestar y de los derechos, comienza a subir gradualmente, teniendo un incremento más acelerado a partir de 2014 y fundamentalmente entre 2015 y 2016. La diferencia entre ambas metodologías en lo que respecta a los cambios ocurridos en la pobreza multidimensional 2010-2016 se vincularía a la tendencia desfavorable exhibida en la pobreza por ingresos durante dicho período, evolución que -siguiendo las metodologías acá empleadas- es considerada en el caso de la metodología de CONEVAL, pero no es incorporada en la metodología de AF (OPHI).

- El método aplicado por CONEVAL, además de identificar a los hogares/ personas en situación de pobreza multidimensional, permite distinguir al grupo denominado como “vulnerables por carencias”, el cual presentaría distintos niveles de privación en el espacio de derechos aunque sin tener ingresos por debajo de la línea de pobreza: en 2016 el 36% de la población / 40,7% de hogares, sin tener ingresos por debajo de la línea de pobreza, presentaba carencias en al menos una de las dimensiones del espacio de los derechos sociales. Por otra parte, el 3% de la población / 2,1% de hogares, sin tener privación en ninguna de las dimensiones del espacio de derechos, tenía ingresos por debajo de la línea de pobreza (cuadros R.1A y R.1B). El grupo de población “vulnerable por carencias” sufre una disminución cercana al 20% entre 2010 y 2016, tendencia descendente también exhibida en la evolución de pobreza multidimensional estimada a través del método AF-OPHI (en la cual, tal como se mencionó previamente no se incorpora la perspectiva de la pobreza por ingresos).
- Una propiedad de ambas medidas es que permiten dar cuenta de cuán pobres son los pobres a partir del nivel de intensidad (AF) o profundidad (CONEVAL) de las carencias que presentan los pobres multidimensionales para el primer caso y los que tienen carencias en alguno de los espacios de análisis para el segundo. La utilización de la metodología de AF revela que el porcentaje de privaciones sobre el total de posibles privaciones que tiene la población pobre alcanza el 50,2% o 43,1% según se utilicen los distintos puntos de corte mencionados, no registrándose variaciones estadísticamente significativas entre 2010-2016 (Cuadro R.2B). La medición inspirada en el modelo de CONEVAL reconoce tres niveles bien diferenciados de carencias según la situación en que se encuentre la población respecto a los dos espacios de análisis: la población vulnerable por carencias (no pobres) registra un 29,8% de las carencias posibles, mientras que la población en situación de pobreza no extrema alcanza el 46,8% y la población en condición de pobreza extrema el 74,7% de las carencias posibles (Cuadro R.2B). La evolución en este caso resulta significativa y se destaca fundamentalmente por el proceso de deterioro que se observa en los pobres extremos a partir de 2015 y sobre todo en 2016, así como de la mejora en las condiciones de los pobres no extremos, para los que se observa una tendencia decreciente de las privaciones desde 2010.
- La tasa de recuento ajustada (o la medida denominada como de intensidad para CONEVAL) se obtiene mediante la multiplicación de la tasa de incidencia multiplicada por la intensidad (AF) o la tasa de incidencia multiplicada por la profundidad de las carencias en el espacio de derechos (CONEVAL) (cuadros R.3A y R.3B). En ambos métodos, el resultado se puede expresar como el porcentaje de carencias que presentan los hogares/población pobre respecto al total de carencias posibles en toda la sociedad. Aplicando la metodología AF el índice de pobreza multidimensional (en hogares y personas) tiende a descender entre 2010 y 2016 independientemente del umbral utilizado, esto se debió más a una caída en la incidencia de la pobreza que a un cambio en la intensidad de la misma. Siguiendo la aplicación del modelo desarrollado por CONEVAL se observa para 2016 que las carencias de la población en situación de pobreza extrema representan el 4,3% del total de las carencias de la sociedad en su conjunto, mientras que las de la población pobre (no extremos) representan cerca del 11,3%, un poco más que el exhibido para el grupo de los

vulnerables por carencias (cuadro R.3B). Este último grupo experimenta una mejora de manera sostenida desde 2011.

- Los análisis llevados a cabo revelan, por una parte, que tuvo lugar un proceso de mejora en un conjunto de dimensiones e indicadores relevantes de tipo estructural (particularmente el acceso a servicios básicos, vinculados a la calidad de la vivienda y al acceso a recursos de información), como consecuencia se registra una tendencia a la disminución de la incidencia de la pobreza multidimensional (AF) y de la profundidad de la pobreza, que benefició fundamentalmente a los segmentos vulnerables, aunque no necesariamente a los peor posicionados (CONEVAL). Las dimensiones con evolución más favorable a lo largo del período estuvieron asociadas principalmente a los efectos de políticas contracíclicas que se hicieron efectivas, entre otros aspectos, en la inversión pública en infraestructura y en la expansión del crédito orientado al consumo. En este sentido, la observación del espacio del bienestar que desarrolla CONEVAL resulta relevante no solamente porque permite poner en relación el incremento de la pobreza con el proceso de estancamiento económico con elevados niveles de inflación desde 2012, sino también porque permite establecer una tipología que reconoce distintos niveles de vulnerabilidad y pobreza, que se expresan además en la profundidad en la que experimentan la situación de pobreza en el espacio de derechos.

Cuadro R.1A: Incidencia de la pobreza multidimensional y la vulnerabilidad en los espacios de derechos y del bienestar.

En porcentaje de hogares

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Metodología OPHI							
Privación en más de una dimensión (K=0,15)	47,8%	46,3%	46,5%	43,9%	44,5%	43,3%	44,3%
Privación en dos dimensiones o más (K=0,29)	34,6%	33,4%	33,0%	32,1%	32,6%	30,2%	31,9%
Metodología CONEVAL							
Pobreza multidimensional	17,7%	15,0%	15,9%	16,8%	17,4%	17,3%	19,9%
Pobreza Extrema	3,3%	3,0%	2,8%	2,7%	2,8%	2,6%	3,3%
Pobreza No Extrema	14,4%	12,0%	13,1%	14,1%	14,7%	14,7%	16,6%
Vulnerabilidad por carencias	49,1%	48,7%	49,5%	46,0%	44,1%	43,2%	40,7%
Vulnerabilidad por ingresos	0,7%	0,5%	0,9%	1,2%	0,8%	1,5%	2,1%
No pobres ni vulnerables	32,6%	35,8%	33,7%	36,0%	37,7%	38,0%	37,3%

Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Cuadro R.1B: Incidencia de la pobreza multidimensional y la vulnerabilidad en los espacios de derechos y del bienestar.

En porcentaje de personas

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Metodología OPHI							
Privación en más de una dimensión (K=0,15)	54,3%	52,4%	51,9%	49,5%	50,6%	48,9%	50,1%
Privación en dos dimensiones o más (K=0,29)	40,4%	38,8%	37,7%	37,0%	37,9%	34,7%	37,5%
Metodología CONEVAL							
Pobreza multidimensional	27,2%	23,9%	24,9%	25,7%	27,4%	26,8%	29,8%
Pobreza Extrema	5,4%	5,0%	5,0%	4,6%	5,2%	4,5%	5,8%
Pobreza No Extrema	21,8%	18,8%	19,9%	21,0%	22,2%	22,2%	24,1%
Vulnerabilidad por carencias	44,0%	45,0%	44,8%	42,6%	39,7%	38,4%	36,0%
Vulnerabilidad por ingresos	1,0%	0,8%	1,2%	1,7%	1,3%	2,2%	3,0%
No pobres ni vulnerables	27,8%	30,4%	29,0%	30,0%	31,6%	32,7%	31,1%

Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Cuadro R.2A: Intensidad (OPHI) o profundidad (CONEVAL) de las carencias experimentadas por los hogares en el espacio de derechos

Expresada en media de carencias

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Metodología OPHI							
Privación en más de una dimensión (K=0,15)	41,9%	40,2%	39,5%	40,7%	41,1%	39,9%	40,8%
Privación en dos dimensiones o más (K=0,29)	49,6%	47,3%	46,8%	47,7%	48,1%	47,8%	48,2%
Metodología CONEVAL							
Pobreza Extrema	71,2%	69,8%	68,9%	69,6%	70,5%	71,7%	74,3%
Pobreza No Extrema	53,5%	47,6%	48,0%	48,2%	48,9%	46,9%	47,1%
Vulnerabilidad por carencias (no pobres)	31,7%	33,0%	30,0%	30,5%	31,0%	29,8%	29,5%

Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Cuadro R.2B: Intensidad (OPHI) o profundidad (CONEVAL) de las carencias experimentadas por las personas en el espacio de derechos

Expresada en media de carencias

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Metodología OPHI							
Privación en más de una dimensión (K=0,15)	43,2%	41,5%	40,9%	41,8%	42,3%	41,3%	43,1%
Privación en dos dimensiones o más (K=0,29)	50,5%	48,3%	48,2%	48,5%	49,1%	49,2%	50,2%
Metodología CONEVAL							
Pobreza Extrema	70,7%	69,4%	69,3%	68,1%	70,3%	71,0%	74,7%
Pobreza No Extrema	52,7%	47,4%	47,4%	47,1%	48,1%	45,9%	46,8%
Vulnerabilidad por carencias (no pobres)	31,9%	33,5%	30,0%	30,2%	30,7%	29,8%	29,8%

Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Cuadro R.3A: Tasa de recuento ajustada (OPHI) o Intensidad de las carencias experimentadas por los hogares en el espacio de derechos (CONEVAL). Producto de las dos mediciones anteriores (Cuadros R.1A y R.2A).

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Metodología OPHI							
Privación en más de una dimensión (K=0,15)	20,0%	18,6%	18,4%	17,9%	18,3%	17,3%	18,1%
Privación en dos dimensiones o más (K=0,29)	17,2%	15,8%	15,5%	15,3%	15,7%	14,4%	15,4%
Metodología CONEVAL							
Pobreza Extrema	2,3%	2,1%	1,9%	1,9%	1,9%	1,9%	2,4%
Pobreza No Extrema	7,7%	5,7%	6,3%	6,8%	7,2%	6,9%	7,8%
Vulnerabilidad por carencias	15,5%	16,1%	14,8%	14,0%	13,7%	12,9%	12,0%

Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Cuadro R.3B: Tasa de recuento ajustada (OPHI) o Intensidad de las carencias experimentadas por las personas en el espacio de derechos (CONEVAL). Producto de las dos mediciones anteriores (Cuadros R.1B y R.2B).

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Metodología OPHI							
Privación en más de una dimensión (K=0,15)	23,5%	21,7%	21,2%	20,7%	21,4%	20,2%	21,6%
Privación en dos dimensiones o más (K=0,29)	20,4%	18,8%	18,2%	18,0%	18,6%	17,1%	18,8%
Metodología CONEVAL							
Pobreza Extrema	3,8%	3,5%	3,5%	3,2%	3,7%	3,2%	4,3%
Pobreza No Extrema	11,5%	8,9%	9,5%	9,9%	10,7%	10,2%	11,3%
Vulnerabilidad por carencias	14,0%	15,0%	13,5%	12,9%	12,2%	11,4%	10,7%

Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

1. Dimensiones e indicadores de las mediciones de pobreza multidimensional.

Las medidas multidimensionales de pobreza empleadas en este informe constituyen medidas directas de privación. Para su examen se utilizaron un conjunto de indicadores que remiten a una serie de derechos económicos y sociales fundamentales agrupados en siete (7) dimensiones⁷: 1) Alimentación; 2) Cobertura de Salud; 3) Servicios Básicos; 4) Vivienda Digna; 5) Recursos Educativos; 6) Afiliación al Sistema de Seguridad Social; y 7) Recursos de Información. Todos los indicadores predicen a nivel de hogares, aunque los resultados se reportan en este informe en términos de población. En el Recuadro 1 se presentan las dimensiones de derecho, los indicadores y los umbrales de privación considerados.

RECUADRO 1: DEFINICIONES DE INDICADORES Y UMBRALES DE CARENCIAS EN LAS DISTINTAS DIMENSIONES DEL ESPACIO DE DERECHOS			
SEGURIDAD ALIMENTARIA	INSEGURIDAD ALIMENTARIA	Expresa la reducción involuntaria de la porción de comida y/o la percepción frecuente de experiencias de hambre (en situaciones severas) por problemas económicos durante los últimos 12 meses	Hogares que expresan haber reducido porciones de comida de sus componentes por motivos económicos en los últimos 12 meses
COBERTURA DE SALUD	RECORTES EN GASTOS EN SALUD	Expresa recortes por parte del hogar tanto en atención médica como en medicamentos por motivos económicos	Hogares que en los últimos 12 meses no realizaron gastos en atención médica o medicamentos por motivos económicos
	SIN COBERTURA DE SALUD	Situación donde los componentes del hogar no tienen cobertura de salud, sino únicamente acceso al sistema público	Hogares cuyo principal aportante de ingresos no tiene cobertura médica (Obra social, Medicina prepaga, mutual, PAMI, etc.)
SERVICIOS BÁSICOS	SIN CONEXIÓN A RED DE AGUA CORRIENTE	Carencia de conexión a la red pública de agua corriente, lo que constituye un factor de riesgo sanitario por la transmisión de patologías infectocontagiosas	Hogares que residen en viviendas que no cuentan con conexión a la red pública de agua corriente
	TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DEFICIENTE	Situación en la que los hogares no disponen de conexión a red cloacal ni de cámara séptica para la eliminación de aguas servidas	Hogares cuyas viviendas no cuenta con conexión a red cloacal ni con cámara séptica
	DEFICIT DE CONEXIÓN A FUENTES DE ENERGÍA	Situación en la que los hogares no disponen de conexión a red de gas natural ni tienen ningún tipo de conexión a red eléctrica	Hogares cuyas viviendas no cuentan con conexión de energía eléctrica ni con red de gas natural
VIVIENDA DIGNA	HACINAMIENTO	Número elevado de personas por cuarto habitable, lo que afecta la salubridad y la privacidad de las personas	Hogares en cuyas viviendas conviven tres o más personas por cuarto habitable
	DÉFICIT DEL	Situación en la que una vivienda no cuenta con baño,	No tiene baño al interior de la vivienda o tiene retrete sin

⁷ La dimensión constituye un concepto con mayor nivel de abstracción que responde en algunos casos a definiciones operativas más complejas. Se optó por utilizar los dos criterios dado que OPHI tiene entre sus recomendaciones el análisis con base en indicadores utilizando hacia la construcción de dimensiones una ponderación simétrica, el método de CONEVAL define operacionalmente las dimensiones considerando en distintos casos operadores lógicos que funcionan como condiciones y los indicadores no tienen de esta manera pesos similares.

	SERVICIO SANITARIO	retrete, o en caso de tenerlo carece de descarga mecánica o arrastre de agua	descarga mecánica
	VIVIENDA PRECARIA	Viviendas que por su estructura o materiales de construcción no cumplen con las funciones básicas de aislamiento hidrófugo, resistencia, delimitación de los espacios, aislación térmica, acústica y protección superior contra las condiciones atmosféricas	Hogares que habitan casillas, ranchos o viviendas construidas con materiales inadecuados o sin revoque en las paredes
RECURSOS EDUCATIVOS	DÉFICIT DE RECURSOS EDUCATIVOS (INASISTENCIA/ REZAGO ESCOLAR)	Expresa una medida del déficit de escolarización del hogar considerando la situación respecto a dos criterios no excluyentes 1) para niños y adolescentes, la situación de no asistencia a una institución educativa formal 2) la situación de no adquisición, por parte de ningún componente adulto del hogar, de un nivel mínimo con relación a las credenciales educativas	O bien en el hogar hay al menos 1 niño de 4 a 17 años de edad no asiste, o algún adulto de 18 años sin secundario ni asistencia. O bien al menos un adulto en el hogar no ha alcanzado un nivel mínimo. Los criterios en relación a la asistencia y a los niveles mínimos se establecen en virtud de las normativas vigentes por lo que las edades varían año a año, se establece que para 2010 las personas de 29 años deberían haber completado el nivel secundario y los que tengan 30 y más deberían tener el nivel primario completo. Este criterio está asociado al momento en el que se define como obligatorio el nivel secundario.
AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	SIN ACCESO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	Situación en la que el hogar no se encuentra vinculado a las redes de protección asociadas al sistema de seguridad social	El hogar no cuenta con ningún ingreso registrado en la seguridad social proveniente de a) empleos en relación de dependencia o por cuenta propia. b) jubilaciones o pensiones
RECURSOS DE INFORMACIÓN	DÉFICIT DE RECURSOS DE INFORMACIÓN	El hogar no dispone de instrumentos que proveen acceso a la información ni a la comunicación	Hogares que no cuentan con computadora ni internet o que en su defecto no tienen biblioteca familiar

Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

2. Evolución en la Argentina urbana 2010-2016.

A continuación, se presenta la incidencia registrada tanto a nivel de dimensiones como de indicadores de privación empleados. Al respecto, los cuadros 2.1A y 2.1B brindan información sobre el porcentaje de hogares (cuadro 2.1A) / población (cuadro 2.1B) afectada por cada carencia para el período bajo análisis. A su vez, el cuadro 2.2 exhibe los cambios en la incidencia para el período 2010-2016 (tanto a nivel de hogares como de población que reside en hogares con carencias). Con el objetivo de simplificar y resumir la información, en lo que sigue del informe (tanto en éste como en los apartados 3 y 4) se destacan solamente los resultados obtenidos en términos de población.

- En primer lugar, se observa que -en el 2016- el 39,4% de las personas habitaba hogares con déficit de recursos educativos, siendo ésta la dimensión más relevante en términos de alcance. Esto implica que casi cuatro de cada diez personas residen en hogares en lo que hay al menos un menor de edad de entre 4 y 17 años que no asiste a instituciones educativas formales, o que tienen al menos algún adulto que no ha alcanzado un nivel mínimo.
- El déficit de acceso a servicios básicos, afiliación a la seguridad social, vivienda digna y a los recursos de información constituyen dimensiones que se ubican en una franja intermedia con niveles de privación superiores al 25% de la población para el año 2016. Es decir que para el año 2016 al menos una de cada cuatro personas residía en hogares privados de acceso a conexiones básicas, a viviendas que garanticen un mínimo de protección e intimidad y o de recursos que provean de acceso a la información.
- La cobertura de salud y la seguridad alimentaria muestran, asimismo, un 24% y 15% respectivamente de privación a nivel de la población para el año 2016. Esto implica que uno de cada cuatro personas en 2016 habitaba en hogares cuyo principal sostén no tenía cobertura de salud más que la del hospital público y además no pudo por motivos económicos acceder a consultas médicas o a medicamentos.
- En lo que respecta a la evolución de las dimensiones e indicadores seleccionados durante el período 2010-2016, el cuadro 2.2 da cuenta de una importante reducción de la población que reside en hogares con déficit en recursos de información que es la dimensión que disminuye con mayor intensidad en el período (-30,4%).
- Otra mejora relevante se presenta en la reducción del déficit en un 21% en la dimensión servicios básicos, que se explica principalmente por la evolución positiva en los indicadores conexión a la red de agua corriente y tratamiento de aguas servidas. Entre 2010 y 2016 también tuvo lugar descenso en el déficit de vivienda digna, que se observa en la mejora en la calidad de la vivienda y en el servicio sanitario.
- La evolución de las dimensiones recursos educativos y afiliación a la seguridad social no muestran cambios relevantes a lo largo del período observado, registrándose variaciones que no marcan tendencias definidas entre los años de estudio.
- En el período observado se destaca también el deterioro en la dimensión cobertura de salud que afectaba a cerca de 1 de cada 4 personas en 2016 y que manifestó un incremento del déficit del orden del 9%. Si bien en el cuadro 2.1B exhibe que -en el último año bajo análisis- el 34,5% y el 30,5% de la población residía en hogares sin cobertura de salud y con recortes de los gastos en salud, respectivamente, el nivel de privación en la dimensión alcanza al 23%, de la población que son los hogares que cumplen ambas condiciones. Esta dimensión presenta una evolución similar a la de seguridad alimentaria, observándose una evolución positiva en 2011 respecto a 2010 pero que tiende a ir revirtiéndose hacia 2013-2014 alcanzando en 2016 valores similares o incluso superiores a los de 2010.

Cuadro 2.1A Carencias en las distintas dimensiones e indicadores de derechos sociales. En porcentaje de hogares con carencias. 2010-2016.

Dimensiones e indicadores		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Seguridad Alimentaria	Inseguridad alimentaria	13,4	11,2	11,6	12,6	13,4	12,3	12,5
Cobertura de salud	Total Dimensión	18,0	15,9	16,9	16,2	18,4	18,1	18,5
	Sin cobertura de salud	28,4	25,9	28,8	29,0	29,1	28,1	28,9
	Recortes en gastos en salud	25,7	23,4	24,4	24,1	25,7	25,9	26,5
Servicios básicos	Total Dimensión	30,4	29,1	25,9	25,4	25,5	24,0	23,8
	Sin conexión a red de agua corriente	14,0	13,1	12,4	11,0	10,8	11,2	11,2
	Tratamiento de aguas servidas deficiente	24,2	22,3	20,4	20,6	20,4	18,2	17,3
	Sin conexión a fuentes de energía	0,7	1,1	0,9	0,6	0,6	0,7	0,8
Vivienda digna	Total Dimensión	23,7	22,8	21,1	21,0	18,7	18,6	18,7
	Hacinamiento	7,8	6,9	7,5	7,1	7,2	7	7,7
	Vivienda precaria	13,1	12,5	12,9	13	12,4	12,3	11,8
	Déficit de servicio sanitario	9	8,7	8,5	7,8	6,9	7,5	7,6
Recursos educativos	Déficit de recursos educativos	30,8	30,8	30,8	29	30,2	28	30,9
Afiliación al sistema de seguridad social	Sin acceso al sistema de seguridad social	24,9	25,3	24,2	24,4	23,3	22,9	24
Comunicación e Información	Déficit de recursos de información	37,7	31,8	30,5	30,2	29,8	27,1	27,1

Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Cuadro 2.1B Carencias en las distintas dimensiones e indicadores de derechos sociales. En porcentaje de población que reside en hogares con carencias. 2010-2016.

Dimensiones e indicadores		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Seguridad Alimentaria	Inseguridad alimentaria	15,8	13,2	14,0	14,7	15,9	14,7	15,2
Cobertura de salud	Total Dimensión	21,8	19,0	20,8	19,8	23,2	22,3	23,8
	Sin cobertura de salud	33,2	29,1	33,2	33,9	34,3	33,1	34,5
	Recortes en gastos en salud	29,0	26,2	27,5	26,9	29,9	29,2	30,5
Servicios básicos	Total Dimensión	34,6	32,9	29,0	28,4	28,6	26,5	27,1
	Sin conexión a red de agua corriente	16,0	14,3	13,3	12,1	11,7	12,5	12,2
	Tratamiento de aguas servidas deficiente	27,8	25,5	23,0	23,2	23,2	20,4	20,6
	Sin conexión a fuentes de energía	0,7	1,1	0,9	0,6	0,6	0,7	0,8
Vivienda digna	Total Dimensión	29,1	28,0	26,1	25,4	24,5	23,3	24,8
	Hacinamiento	12,4	11,6	11,8	11,0	12,2	11,2	13,4
	Vivienda precaria	15,3	15,0	15,1	14,8	14,9	14,6	14,4
	Déficit de servicio sanitario	11,0	10,1	9,7	8,7	8,5	9,3	10,3
Recursos educativos	Déficit de recursos educativos	38,6	38,5	38,0	36,2	38,6	37,7	39,4
Afiliación al sistema de seguridad social	Sin acceso al sistema de seguridad social	26,7	29,7	26,3	27,6	26,3	25,2	26,8
Comunicación e Información	Déficit de recursos de información	38,8	31,1	30,5	29,4	28,4	26,2	27,0

Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Cuadro 2.2. Cambio en carencias en los distintos indicadores de derechos sociales.
Var 2010-2016. En % de población que reside en hogares con carencias.

Dimensiones e indicadores		Var 2016-2010 (%) Población	Var 2016-2010 (pp.) Población	Sig	Var 2016-2010 (%) Hogares	Var 2016-2010 (pp.) Hogares	Sig
Seguridad Alimentaria	Inseguridad alimentaria	-3,8	-0,6	*	-6,7	-0,9	*
Cobertura de salud	Total Dimensión	9,2	2,0	**	2,8	,5	*
	Sin cobertura de salud	3,9	1,3	***	1,8	0,5	
	Recortes en gastos en salud	5,2	1,5	***	3,1	0,8	
Servicios básicos	Total Dimensión	-21,4	-7,4	***	-21,9	-6,7	***
	Sin conexión a red de agua corriente	-23,8	-3,8	***	-20,0	-2,8	***
	Tratamiento de aguas servidas deficiente	-25,9	-7,2	***	-28,5	-6,9	***
	Déficit de conexión a fuentes de energía	14,3	0,1	-	14,3	0,1	-
Vivienda digna	Total Dimensión	-14,9	-4,3	***	-21,1	-5,0	***
	Hacinamiento	8,1	1	***	-1,3	-0,1	
	Vivienda precaria	-5,9	-0,9	***	-9,9	-1,3	**
	Déficit de servicio sanitario	-6,4	-0,7	**	-15,6	-1,4	***
Recursos educativos	Déficit de recursos educativos	2,1	0,8	*	0,3	,1	
Afiliación al sistema de seguridad social	Sin acceso al sistema de seguridad social	0,4	0,1		-3,6	-,9	
Recursos de información	Ausencia de recursos de información	-30,4	-11,8	***	-28,1	-10,6	***

Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

3. Método OPHI, Alkire y Foster (2007)

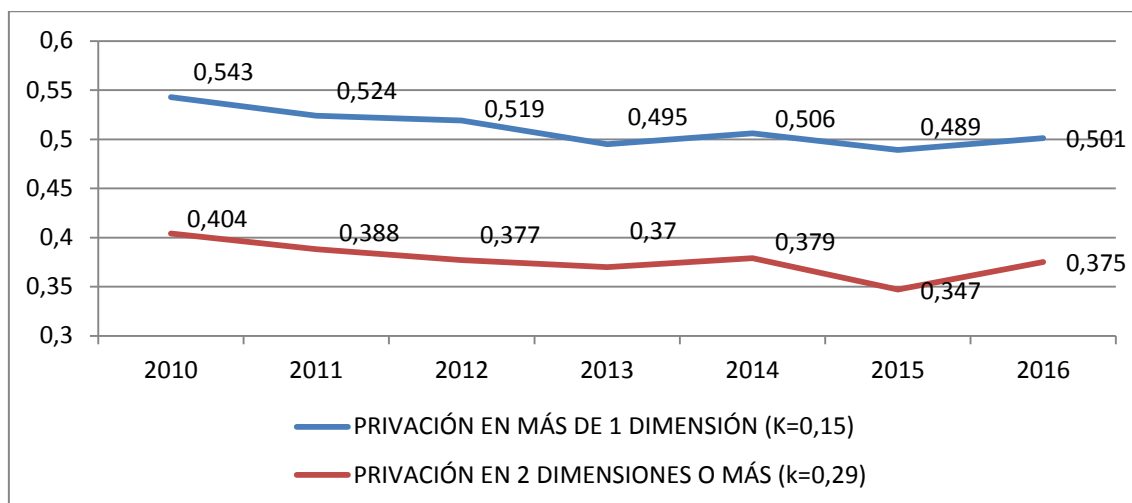
Según el método desarrollado por Alkire y Foster (OPHI), una persona será identificada como pobre multidimensional cuando la cantidad de dimensiones en las que sufre privaciones es igual o superior a un determinado umbral estipulado. En este sentido, el umbral (denominado k) remite a la cantidad de dimensiones en las que se debería sufrir privaciones para que el hogar/individuo sea considerado multidimensionalmente pobre. Según los autores del método, la recomendación sería la utilización de una línea de corte intermedia para que el umbral no esté ubicado entre los dos extremos: ni $k=1$ (una dimensión o más para ser pobre) ni $k=d$ (privación en todas las dimensiones para ser considerado pobre). En este método se proponen las siguientes medidas de la pobreza multidimensional: Tasa de recuento (H), intensidad de la pobreza (A) y tasa de recuento ajustada o IPM (índice de pobreza multidimensional)⁸.

En la presente aplicación se optó por dos valores alternativos de k según la tradición y recomendaciones de los autores del método en relación al empleo de umbrales intermedios o “neutrales”: 1) un valor de $k=0,15$, el cual remite a tener privaciones en más de una dimensión y, 2) $k=0,286$, que daría cuenta de situaciones de privación en dos dimensiones o más. Los resultados se exponen en los Gráficos 3.1 (tasa de recuento-H), Gráfico 3.2 (intensidad de la pobreza-A) y Gráfico 3.3 (tasa de recuento ajustada o IPM-Mo).

- Según los resultados presentados en el Gráfico 3.1, en el 2016 el 50% de las personas habita en hogares pobres desde la perspectiva multidimensional si se considera un umbral de más de una dimensión ($k=0,15$) para ser considerado pobre.
- A su vez, considerar un umbral de dos dimensiones o más para la identificación de hogares pobres implica, en este caso (según la cantidad de dimensiones incorporadas), emplear un valor de $k=0,286$. En esta alternativa de estimación, la proporción de población pobre se reduciría al 37,5% en el año 2016. Entre los años 2010 y 2016, los índices de recuento (H) evidencian una disminución de alrededor del 7% cualquiera sea la opción de umbral empleado.

⁸ **Tasa de recuento (H):** identifica el número de personas que es multidimensionalmente pobre. Si una persona pobre empieza a sufrir privaciones en una dimensión en la que anteriormente no sufría privaciones, H permanece sin modificaciones. Sin embargo, en términos intuitivos, si una persona pobre i sufre nuevas privaciones dimensión adicionales, entonces el nivel de pobreza general debería aumentar. Con el objetivo de reflejar esta preocupación, Alkire y Foster incorporaron la medida de intensidad de la pobreza. **Intensidad de la pobreza:** es el promedio ponderado de las privaciones (carencias) que sufre la población identificada como pobre. Se conoce también como el alcance promedio de las privaciones (A). Este índice parcial transmite información relevante sobre la pobreza multidimensional, a saber, la fracción de dimensiones posibles en las cuales la persona pobre promedio sufre de privaciones. **Tasa de recuento ajustada o IPM (índice de pobreza multidimensional):** definida a partir de la combinación del número de personas pobres y la proporción de privaciones ($M0 = H * A$). El índice $M0$ será siempre menor que la tasa simple de recuento dado que se calcula ajustándolo mediante el promedio de privaciones de los pobres (A). La tasa de recuento ajustada o IPM combina información sobre la prevalencia de la pobreza y el alcance promedio de las privaciones de una persona pobre.

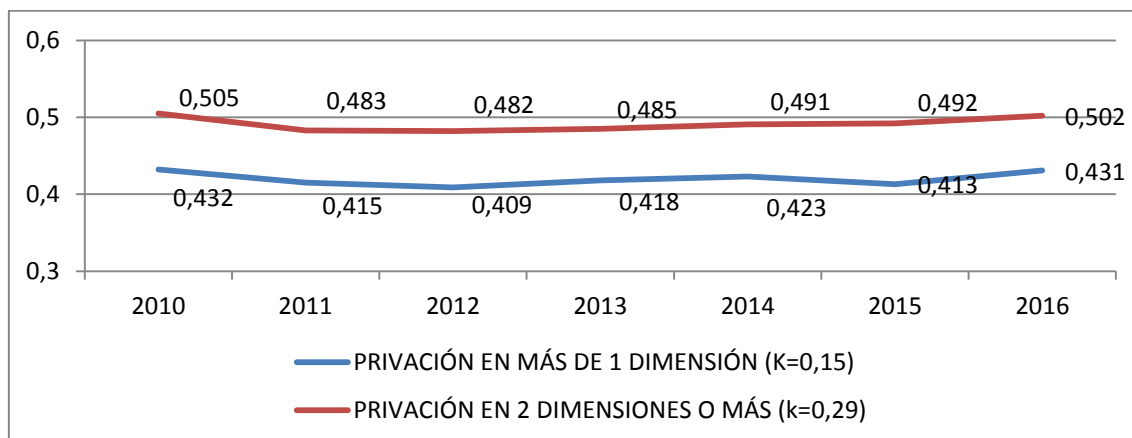
Gráfico 3.1: Tasa de recuento. En porcentaje de población. Dos opciones de umbrales (k) para la identificación de la población pobre: k=0,15 (privación en más de una dimensión) y k=0,29 (privación en 2 dimensiones o más).



Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Ahora bien, el método de Alkire-Foster permite tener en cuenta no sólo el índice de recuento, sino también la intensidad de las privaciones de la población pobre. Esta información se presenta en el Gráfico 3.2. Un mayor valor de A representa una mayor intensidad de la pobreza, dado que esta medida hace referencia al promedio ponderado de las privaciones (carencias) que sufre la población identificada como pobre.

Gráfico 3.2: Intensidad de la pobreza. Dos opciones de umbrales (k) para la identificación de la población pobre: k=0,15 (privación en más de una dimensión) y k=0,29 (privación en 2 dimensiones o más).

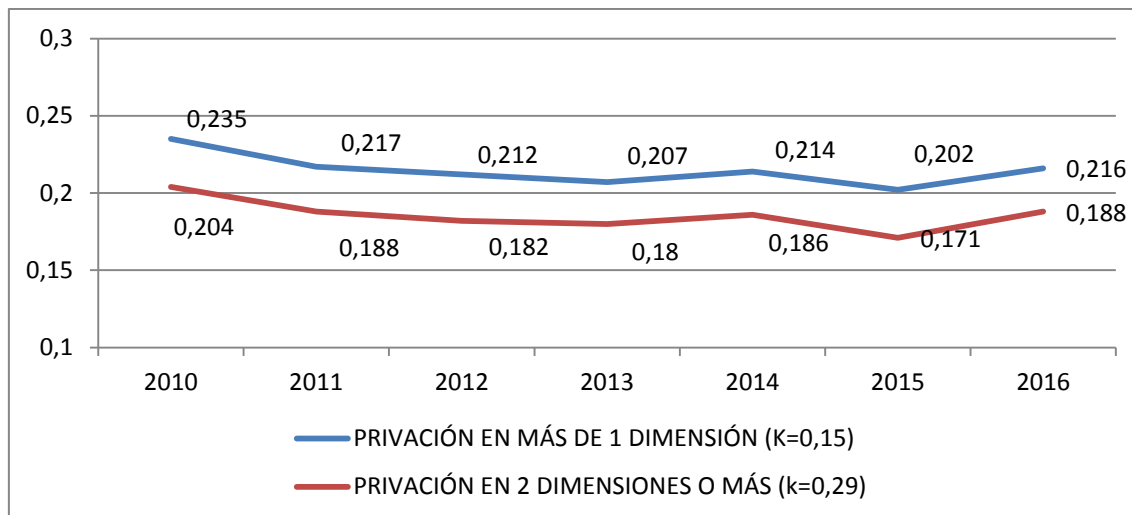


Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

- Si se requiere privaciones en más de una dimensión para que un hogar sea considerado pobre, en el año 2016 el porcentaje de privaciones sobre el total de posibles privaciones que tienen los pobres alcanza el 43,1%. Si se adopta un umbral más exigente (menos generoso con los pobres), en el cual se requiere privación en 2 dimensiones o más para ser identificado como pobre, como es de esperar, la intensidad de la pobreza es aún superior (alcanzando esta medida el 50,2% del total de las privaciones posibles de los pobres).
- Los resultados exhibidos dan cuenta de una evolución de la intensidad con tendencias similares a las ya señaladas para el índice de recuento. Sin embargo, si bien la intensidad de

la pobreza disminuye entre los años 2010 y 2016, dicha variación no es estadísticamente significativa.

Gráfico 3.3: Tasa de recuento ajustada o IPM (Índice de Pobreza Multidimensional) Dos opciones de umbrales (k) para la identificación de la población pobre: k=0,15 (privación en más de una dimensión) y k=0,29 (privación en 2 dimensiones o más).



Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

- Por último, el indicador Mo (H*A) propuesto por Alkire-Foster no sólo identifica los hogares/población pobre, sino que también incorpora en su medición la intensidad de la privación. En el año 2016, si se considera un umbral de más de 1 dimensión para ser identificado como pobre el Mo alcanza un nivel de 0,216: los pobres multidimensionales experimentan el 21,6% del total de privaciones posibles de toda la sociedad.
- Si se toma un umbral de mayor exigencia –menos generoso para los pobres- identificando como pobres a los hogares con privaciones en dos dimensiones o más, el Mo desciende a 0,188: en este caso, los pobres multidimensionales experimentarían el 18,8% del total de privaciones posibles de toda la sociedad. El índice de recuento ajustado (Mo) presenta un comportamiento similar al índice de recuento H, evidenciando una mejora de los índices entre los años 2010 y 2016. Teniendo en cuenta que la intensidad en dicho período se mantuvo relativamente constante con variaciones no significativas estadísticamente, la mejora del índice de pobreza multidimensional en el período 2010-2016 se encontraría asociada a un descenso en la proporción de hogares/personas pobres y no así a un cambio significativo en la intensidad de privaciones sufridas por la población pobre.

4. Método CONEVAL

La metodología desarrollada y aplicada por CONEVAL tiene origen en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), que establece que debe llevarse a cabo una medición multidimensional de la pobreza reconoce el carácter multidimensional de pobreza, define un conjunto de dimensiones asociadas a derechos. Reconoce el carácter multidimensional de la pobreza a partir de la confluencia entre dos espacios de privación cualitativamente distintos a) el espacio del bienestar económico, y b) el espacio asociado al cumplimiento de derechos sociales. Una persona será pobre si forma parte de un hogar que es carente tanto en el espacio del bienestar como en el espacio de los derechos sociales (CONEVAL, 2009). A partir de esta metodología se producen medidas de incidencia de privación en el espacio del bienestar económico, privación en el espacio de los derechos y de la pobreza multidimensional. También permite calcular medidas de profundidad relativas a la proporción de carencias para cada grupo

que forma la matriz de pobreza multidimensional. Finalmente medidas de intensidad de la pobreza que reflejan la proporción de carencias de los que presentan privaciones en distintos grados respecto al total de privaciones posibles para toda la sociedad.

4.1 Medidas de incidencia

Espacio del bienestar económico⁹

Cuadro 4.1 Tasas de indigencia y pobreza por ingresos¥. En porcentaje de población. 2010-2016

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Tasa de indigencia	6,4	6,1	5,7	5,4	6,4	5,4	6,9
Tasa de pobreza	28,2	24,7	26,2	27,4	28,7	29,0	32,9

¥ Los resultados incluyen estimaciones por no respuesta o falta de datos comparables

Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

- Entre 2010 y 2013 tuvo lugar un descenso de la tasa de indigencia presumiblemente por el protagonismo que asumieron las políticas de transferencia de ingresos hacia los sectores más vulnerables, incluso, a pesar de la alta inflación registrada durante el período. Entre 2014 y 2015, la indigencia exhibió una evolución levemente descendente, para luego volver a crecer en 2016, alcanzando los niveles que se registraban en 2010.
- Por su parte, las tasas de pobreza habrían experimentado una importante reducción entre 2010 y 2011, en el marco de un proceso de reactivación económica y mejoras en las políticas laborales y sociales. Luego, estas tasas evidenciaron una tendencia ascendente entre 2012 y 2015, con relativo estancamiento durante ese último año. El impacto inflacionario de la devaluación, sumado a los efectos recesivos de las medidas de ajustes adoptadas, elevaron nuevamente las tasas de pobreza en 2016.

Espacio de derechos sociales¹⁰

En el espacio de derechos sociales se reporta la incidencia de las carencias para cada una de las dimensiones (véase apartado 2, Cuadros 2.1A y 2.1B de este comunicado) y también la población que se encuentra afectada por distintas cantidades de carencias.

⁹ Esta dimensión está principalmente asociada a la capacidad de los hogares de acceder a recursos económicos corrientes a través del mercado y/o distintas formas –públicas o privadas- de transferencia de ingresos. Al igual que en el método tradicional de medición por línea de pobreza, la identificación en este caso de los hogares con carencias se realiza a partir de los umbrales que ofrecen los valores de la CBA –línea de indigencia- y la CBT –línea de pobreza- para cada hogar.

¹⁰ En el espacio de los derechos, se parte de la consideración de un conjunto de derechos sociales y económicos que constituyen la expresión de realizaciones que, por su urgencia e importancia, son considerados comunes a todos los seres humanos. Este argumento se basa en la premisa de que toda persona debe contar con una serie de garantías indispensables para su dignidad y plena integración social, que al ser adoptadas por el marco jurídico nacional o internacional, se convierten en obligaciones para los Estados. Estos deben generar los mecanismos que permitan, el acceso de sus ciudadanos al pleno ejercicio de sus derechos sociales. Cada dimensión del espacio de derechos asume las características de una variable dicotómica (valores 0-1 dependiendo la situación respecto a cada umbral particular), a partir de esto se construye un índice de privación de derechos (IPD) a través de una sumatoria simple de carencias tomando como referencia cada una de las dimensiones. Según este método, se establece que un hogar es carente desde la óptica de los derechos sociales si presenta al menos una carencia. Esta operación se corresponde con el enfoque de unión, y se fundamenta en el carácter universal, absoluto, inalienable, indisoluble e indivisible de los derechos.

Cuadro. 4.2. Cantidad de privaciones en dimensiones de derechos. Años 2010-2016. En porcentaje de población

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Con al menos 1 Carencia en alguna dimensión de derechos	71,2	68,8	69,7	68,2	67,1	65,1	65,9
Con al menos 3 Carencias en dimensiones de derechos	35,6	33,7	31,3	30,6	32,0	29,5	31,8

Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

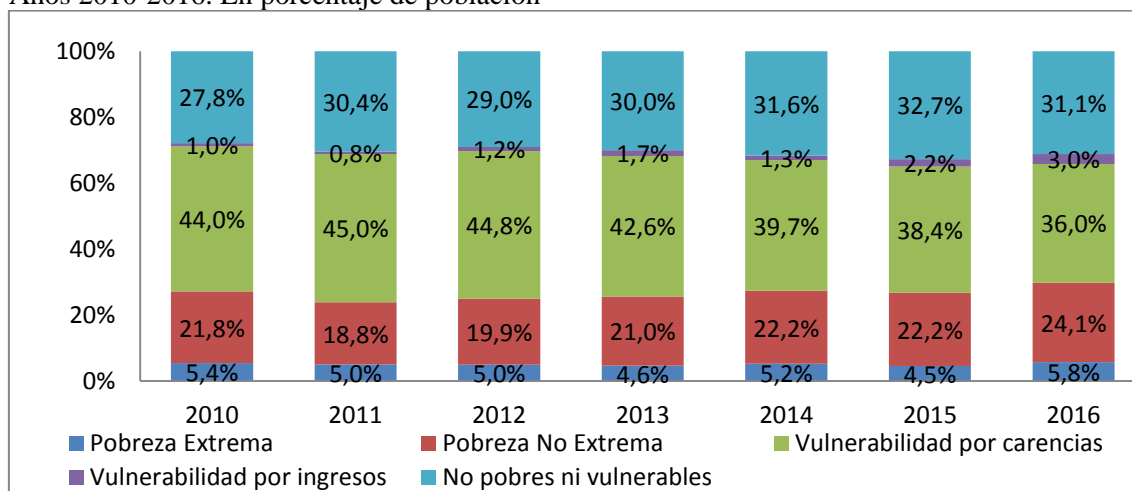
- Para el año 2016 se registra que el 66% de la población reside en un hogar que presenta al menos una dimensión en situación insatisfactoria, mientras que algo menos de uno de cada tres presenta una situación deficitaria en al menos tres de las dimensiones de derechos consideradas (Cuadro 4.2).
- Entre los años 2010 y 2016 se observa una caída superior al 10% en la población que reside en hogares con al menos una carencia en dimensiones de derechos. Por su parte en el mismo período también se reduce, aunque en proporción menor la población en hogares con al menos tres carencias en el espacio de derechos.

La Matriz de pobreza multidimensional basada en Derechos (MPMD)

La estimación de la Matriz de Pobreza Multidimensional basada en Derechos (MPMD) se compone a partir de la articulación entre el índice de privación de derechos (IPD), con las medidas de indigencia y pobreza generadas por el método de ingresos (LP). En este punto se aplica el enfoque de intersección para la identificación de los hogares pobres, dado que la condición para serlo implica que el hogar se ubique por debajo de los umbrales tanto en el espacio del bienestar económico como en el de los derechos¹¹.

Gráfico. 4.1 Matriz de pobreza multidimensional

Años 2010-2016. En porcentaje de población

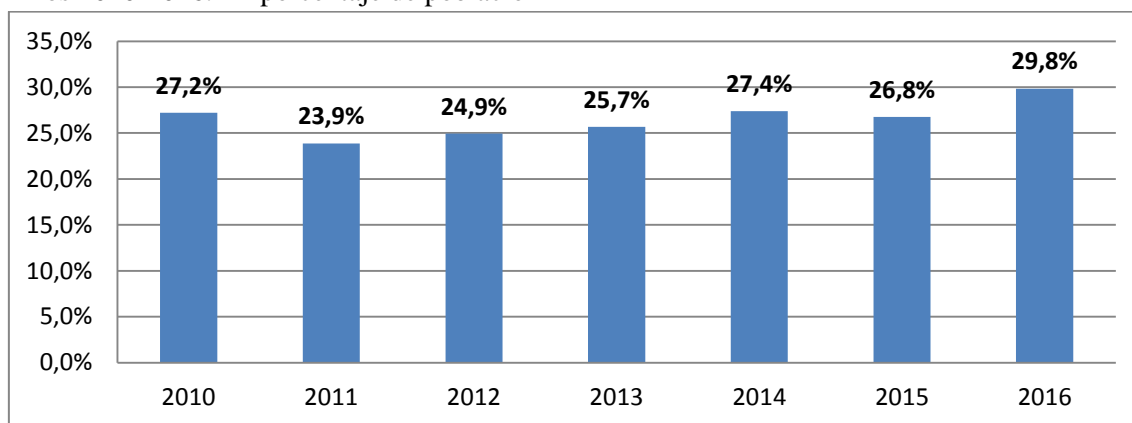


¹¹ De las distintas formas en que se pueden intersecar estos espacios surgen distintas situaciones. **Situación de pobreza multidimensional**, que se divide en situación de **Pobreza extrema**, que se define como la población que reside en hogares cuyos ingresos se encuentran por debajo de la línea de indigencia y presentan al menos tres carencias en el espacio de los derechos. **Pobreza no extrema**, están en esta situación los que residen en hogares por debajo de la línea de pobreza y tienen al menos una carencia en el espacio de los derechos y no conforman el grupo de pobreza extrema. **Vulnerables por ingresos**, son aquellos que residen en hogares que no presentan privaciones en el espacio de derechos pero tienen ingresos por debajo de la línea de pobreza. **Vulnerables por carencias**, este grupo está conformado por la población que reside en hogares cuyos ingresos se encuentran por encima de la línea de pobreza pero presentan al menos una carencia en el espacio de derechos. **No pobres y no vulnerables**, son aquellos que residen en hogares que no presentan ingresos por debajo de la línea de pobreza y que al mismo tiempo tampoco presentan privaciones en el espacio de derechos.

- Para el año 2016 se observa que un tercio de la población urbana se encuentra en la categoría no pobres ni vulnerables, no registrando situaciones por debajo de ninguno de los umbrales considerados. Un grupo reducido (3%) no presenta vulnerabilidad en términos de carencias sociales pero sí de ingresos, mientras que la mayor proporción de la población sin tener ingresos por debajo de la línea de pobreza presenta al menos una carencia en el espacio de derechos. Otro tercio de la población se ubica por otra parte, en situación de pobreza multidimensional, encontrándose el 5,8% en situación de pobreza extrema.
- La evolución 2010-2016 muestra un incremento del 10% de la población no pobre ni vulnerable, aunque también un incremento similar de la población en situación de pobreza multidimensional. Estos incrementos fueron a costa del grupo vulnerable por carencias, que redujo su peso en más de un 20%. Se destaca finalmente que aunque tenga un peso marginal tuvo lugar un importante incremento en términos relativos el grupo conformado por los vulnerables por ingresos.

Gráfico. 4.2. Incidencia de la pobreza multidimensional

Años 2010-2016. En porcentaje de población

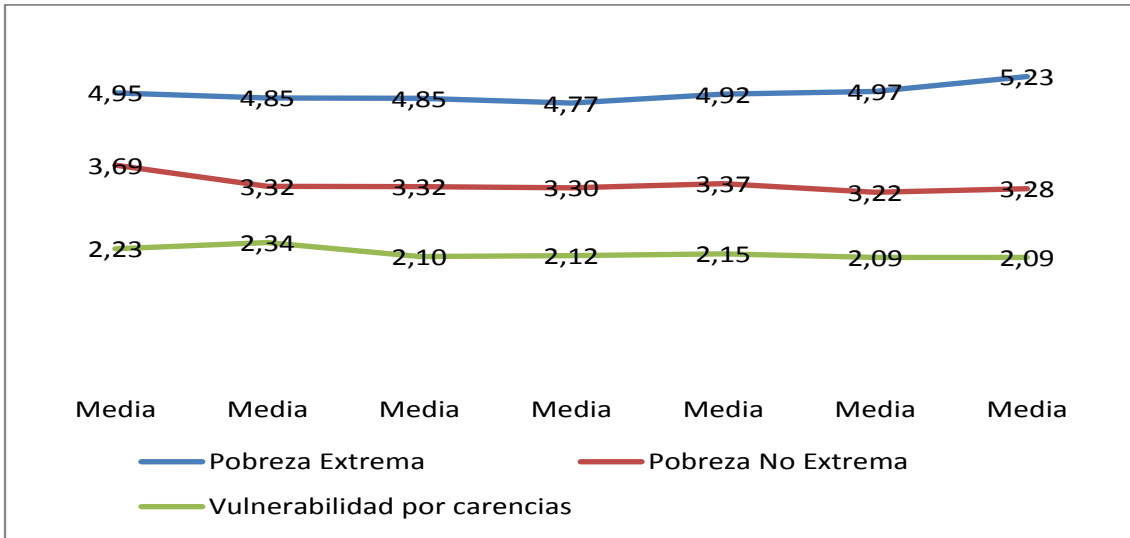


Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

4.2 Medidas de profundidad

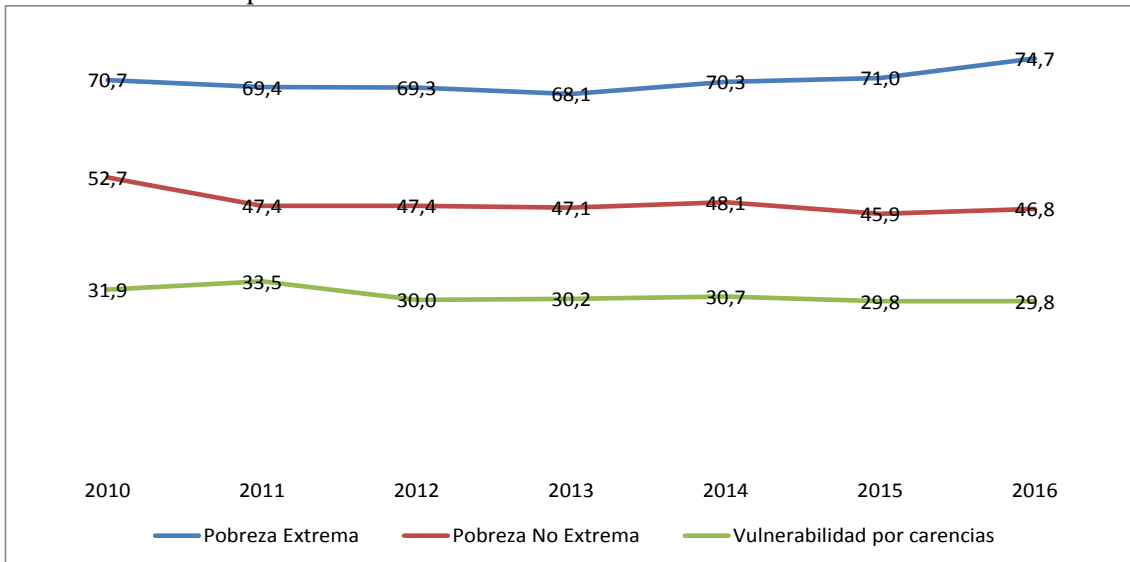
El análisis de profundidad en carencias revela cuán pobres son los pobres, permite diferenciar entre las distintas situaciones que den cuenta de distintos grados de privación que alcanzan a distintos grupos de la población. Para el caso de CONEVAL, se registra para cada uno de los grupos de la tipología alcanzados por al menos una situación deficitaria asociada a derechos sociales, la media y la proporción de dimensiones con carencias respecto al total de dimensiones.

Gráfico. 4.3 Media de carencias para pobres multidimensionales y vulnerables por carencias. Años 2010-2016. En porcentaje de población que reside en hogares con al menos una carencia en el espacio de derechos sociales



Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Gráfico. 4.4 Proporción de carencias para pobres multidimensionales y vulnerables por carencias. Años 2010-2016. En porcentaje de población que reside en hogares con al menos una carencia en el espacio de derechos sociales



Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

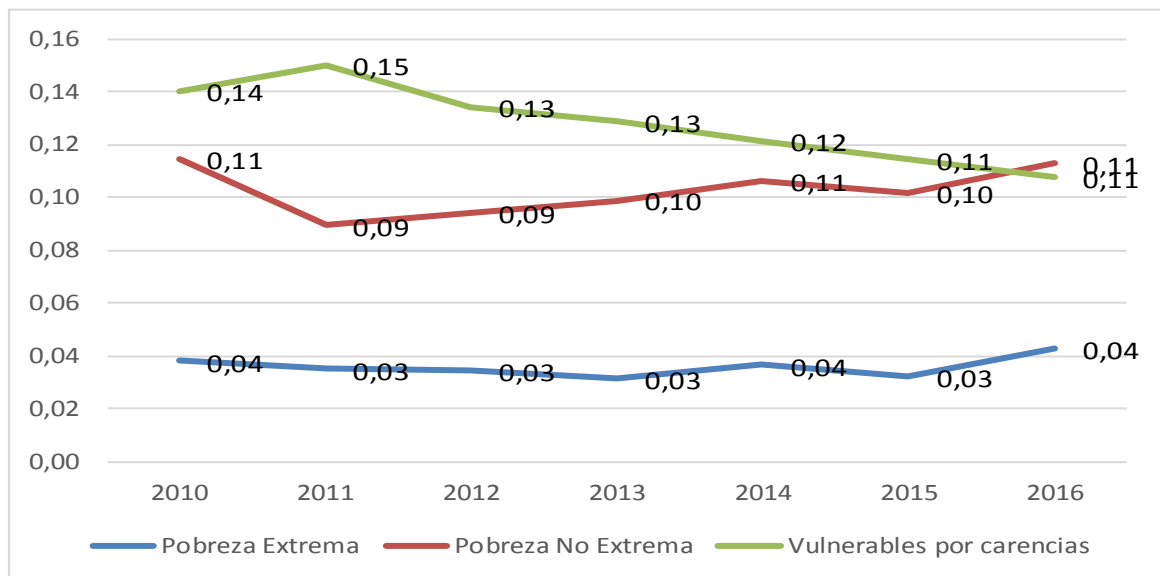
- Se observa una importante diferencia en el nivel de incidencia de carencias para cada uno de los grupos definidos por la matriz y que presentan al menos una carencia en derechos sociales. En este sentido los datos muestran que en 2016 los que conformaban el grupo “vulnerables por carencias” presentaban un déficit promedio en el 30% de las dimensiones posibles, los que estaban en situación de pobreza moderada se encontraban privados en casi la mitad de las dimensiones, mientras que los pobres extremos se encontraban en una situación insatisfactoria en el 75% de las dimensiones.
- Resulta a su vez de interés la evolución a lo largo del tiempo, en ella se expresaría un proceso de polarización en la que, los vulnerables por carencias y los pobres moderados tienden a mejorar su situación y los pobres extremos a incrementar el déficit en las distintas dimensiones.

4.3 Intensidad de la pobreza

La intensidad de la pobreza la determina la media de la proporción que registra cada uno de los grupos que presenta privaciones en el espacio de los derechos. Esta medida representa la proporción media de carencias de cada grupo respecto al total de carencias de la sociedad.

- Como vimos, los que se encuentran en situación de pobreza extrema tienen un nivel alto de carencias en promedio, sin embargo la intensidad que presenta es baja, debido fundamentalmente al bajo peso que tiene el grupo sobre el total.
- La evolución de la intensidad de la pobreza del grupo pobreza no extrema tiende a reducirse en 2011 para luego ir retomando una tendencia ascendente. Esta dinámica la explican para este grupo dos tendencias, por una parte la media de carencias tiene un fuerte descenso a lo largo del período, por otra parte la incidencia de la pobreza no extrema desciende en 2010 y 2011, a partir de 2012 este grupo comienza a crecer en términos relativos y esto es lo que explica el incremento de la intensidad de la pobreza para este grupo.
- El descenso sostenido de la intensidad de la pobreza para los vulnerables por carencias se explica principalmente a partir del descenso de la incidencia de este grupo, el descenso en la media de carencias que este experimenta a lo largo del período es otro elemento que afecta el descenso de la intensidad de la pobreza aunque representa un papel menor respecto al fuerte descenso en la representación que tiene este grupo en el período observado.

Gráfico 4.5 Tasa de recuento ajustada para pobres multidimensionales y vulnerables por carencias



Fuente: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Bibliografía

Alkire, S. y Foster, J. (2007) “*Counting and Multidimensional Poverty Measurement*”, OPHI Working Paper Series (Oxford: Oxford Poverty & Human Development Initiative), OPHI, Working Paper, 7.

Beccaria, L. y A. Minujín (1985), Métodos alternativos para medir la evolución del tamaño de la pobreza, Documento de Trabajo N° 6, INDEC, Buenos Aires.

_____ (1991), “Sobre la Medición de la Pobreza: Enseñanzas a partir de la Experiencia Argentina”, *Documento de Trabajo* UNICEF, Buenos Aires.

Boltvinik, Julio (1990). Pobreza y necesidades básicas: conceptos y métodos de medición. PNUD, Caracas (Venezuela).

BUNGE, M. (1999), *Buscar la filosofía en las ciencias sociales*, Siglo XXI, México.

CEPAL (2013) *Panorama Social de América Latina*, 2013. Santiago de Chile, 2013.

CEPAL (2014) *Panorama Social de América Latina*, 2014. Santiago de Chile, 2014.

CONEVAL (2009). Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Cortés, F. (2014) “La medición multidimensional de la pobreza en México” en Boltvinik, J...[et al] *Multidimensionalidad de la pobreza: propuestas para su definición y evaluación América Latina y el Caribe*. CLACSO, 2014.

Feres, J. y Mancero, X (2001): “Enfoques para la medición de la pobreza. Breve revisión de la literatura”. CEPAL, División de Estadística y proyecciones Económicas. Santiago, Chile.

Feres, J., & Villatoro, P. (2012). *La viabilidad de erradicar la pobreza: un examen conceptual y metodológico* (No. 78). Naciones Unidas Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Gontero, S. I. (2004), “¿Cuáles Son Las Limitaciones de las Estadísticas de Pobreza en Argentina?”, *Documento de Trabajo, núm. 3*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba-Instituto de Economía y Finanzas.

INDEC -1984. "La pobreza en la Argentina".

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACDH) (2002), *Estrategias de reducción de la pobreza basadas en los Derechos Humanos*. Ginebra: OACDH.

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACDH) (2004), *Los derechos humanos y la reducción de la pobreza. Un marco conceptual*. Ginebra: OACDH.

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACDH) (2009), *Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la relación entre el cambio climático y los derechos humanos*. Ginebra: Consejo de Derechos Humanos, décimo período de sesiones.

ONU (2015) *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.

Salvia, A. (2011). De marginalidades sociales en transición a marginalidades económicas asistidas. En *Perspectivas críticas sobre la cohesión social: desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina*. Buenos Aires (Argentina): CLACSO.

Salvia, A. y Léopore, E. (2008). *Desafíos del enfoque de los Derechos Humanos y del desarrollo en la lucha contra la pobreza*. Biblioteca virtual TOP; www.top.org.ar.

Salvia, A. y Tami, F. (2005). Introducción: desarrollo humano y deuda social. En Salvia, A. y Tami, F. (coord.), *Barómetro de la Deuda Social Argentina, año 1: las grandes desigualdades*. Buenos Aires: Universidad Católica Argentina.

Sen, Amartya (1981), *Poverty and Famines. An Essay on Entitlement and Deprivation*, Oxford, Clarendon Press.